
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°337-2022 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Doña Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud al ser las diecisiete horas y dieciséis minutos da inicio a la Sesión ordinaria No. 337-2022 del 29 de septiembre del 2022, en el despacho del Viceministerio de Juventud.

Asistentes:

- Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud, quien preside
- Wálter Villalobos Fernández, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Área Laboral
- Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud.
- Adriana Ramírez Rosales, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Jesús Morales Calderón, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde Aserrí.

Además, participan:

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven
- Adriana Rodríguez Sánchez, Jefa de Despacho del Viceministerio de Juventud

Ausentes justificados:

- Anna Katharina Müller, Ministra de Educación Pública
- Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer
- Freddy Morera Blanco, Viceministro de Asuntos Políticos, Ministerio de la Presidencia

Doña Kristel da lectura a la agenda de la presente sesión.

1. Lectura y aprobación de la agenda.
 1. Lectura y aprobación de la agenda.
 2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

3. Lectura y aprobación de actas

3.1 Acta de sesión ordinaria 336-2022 del 8 de septiembre 2022

4. Asuntos de la Presidencia

4.1 Procedimiento con las Municipalidades

5. Dirección Ejecutiva

5.1 Criterio CPJ-AL-062-2022 Sesiones Junta Directiva-modalidad bimodal (presencial y virtualmente). Seguimiento de acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N°336-2022.

5.2 Nombramiento del señor José Alberto Castro González, como Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1 a partir del 16/10/2022.

6. Correspondencia

6.1 Copia de Oficio CPJ-DE-OF-430-2022 enviado a integrantes de Comités Cantonales de la Persona Joven, referente a solicitud de informe de resultados del proyecto ejecutado en el año 2022 por el Comité Cantonal de la Persona Joven con los recursos transferidos por el Consejo de la Persona Joven.

7. Asuntos de los Directivos

7.1 Proceso de la Asamblea Nacional de la Persona Joven de la Sesión día 15 de octubre de 2022. Tambor

7.2 Proceso de conformación CCPJ

7.3 Consejo Nacional de Juventudes Decreto 40515-MP-MCJ-MEP

7.4 Agenda para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventudes

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 337-2022, del 29 de septiembre del 2022. 6 votos a favor. **ACUERDO UNANIME EN FIRME.**

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva.

ACUERDO N°2: Se acuerda autorizar la participación del Señor Vladimir Cubillo Marengo, asesor legal del Consejo de la Persona Joven, punto de agenda 5.1 durante la presente sesión de Junta Directiva. 6 votos a favor. **ACUERDO UNANIME EN FIRME.**

3. Lectura y aprobación de actas

3.1 Acta de sesión ordinaria 336-2022 del 8 de septiembre 2022

Una vez conocida y revisada el acta 336-2022, se procede con la votación del acuerdo correspondiente.

ACUERDO N°3: Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 336-2022 del 8 de septiembre del 2022. 3 votos a favor, 3 abstenciones, 0 votos en contra.

4. Asuntos de la Presidencia

4.1 Procedimiento con las Municipalidades

Doña Kristel indica que se estuvo conversando con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Unión de Gobiernos Locales, según información que le llegó a don Luis Antonio en estos días, están en la anuencia de poder apoyarnos desde el Viceministerio a poder hacer las convocatorias a las Municipalidades, en este caso a los alcaldes, alcaldesas, los Concejos Municipales para que ellos puedan participar en una sesión donde se les explique cómo es el proceso de conformación y reconociendo la parte política. Menciona que ya hubo un proceso con la parte técnica que se realizó de forma virtual, lo cual le pareció muy bien, pero conociendo el manejo político que se ha dado no se tiene un obstáculo con la parte técnica, ellos son los que apoyan generalmente en la gestión, pero el proceso se complica un poco entre las Alcaldías y los Concejos Municipales, entonces para ir subsanando en la manera de lo posible, es como generar estas sesiones de trabajo con ellos muy puntuales en los procesos de conformación y que ellos tengan las herramientas y conozcan la importancia de que tienen que tener una conformación de los comités cantonales.

Indica que ya se está haciendo todo el proceso de logística y las sesiones ya se están coordinando en las diferentes regiones, se tomó la decisión de hacerlo de una forma presencial, comunicando a los Alcaldes y Alcaldesas y Presidentes y Presidentas de los Concejos Municipales y el IFAM está ayudando mucho con la logística e igual la Unión de Gobiernos Locales aportan mucho con la coordinación, con todo el trabajo que se tiene que hacer para convocar y la idea es que en los primeros quince días de octubre ya poder finalizar con ese proceso, iniciando el 5 de octubre y se va terminando el 14 de octubre.

5. Asuntos de la Dirección Ejecutiva

5.1 Criterio CPJ-AL-062-2022 Sesiones Junta Directiva-modalidad bimodal (presencial y virtualmente). Seguimiento de acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N°336-2022.

Don Luis indica que la Junta Directiva había solicitado analizar la posibilidad de hacer sesiones virtuales y/o bimodales, entonces los asesores legales del Consejo de la Persona Joven, don Vladimir Cubillo Marengo y don Erick Sánchez Cervantes, generan el siguiente criterio donde analizan el fundamento legal para poder realizar sesiones virtuales y/o bimodales.

que observar una serie de aspectos, por ejemplo la simultaneidad, colegialidad, deliberación y apuntan a eso, entonces que estrictamente ante una situación de mera excepcionalidad pero que tiene que estar muy bien justificada podría darse la virtualidad, en caso de alguno de los miembros pero que también tenemos que observar que también que hoy por hoy es una realidad que en Costa Rica se levantó el Decreto de Emergencia y entonces, bajo esa premisa en nuestra realidad, dentro del orden administrativo los entes públicos que son, es volver al mundo que se conocía anteriormente, por lo que bajo esa premisa el criterio que está dado que en cuanto a que en el mejor de los sentidos, este órgano colegiado debe procurar siempre sesionar de manera presencial.

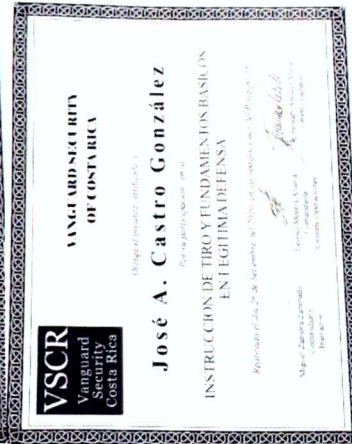
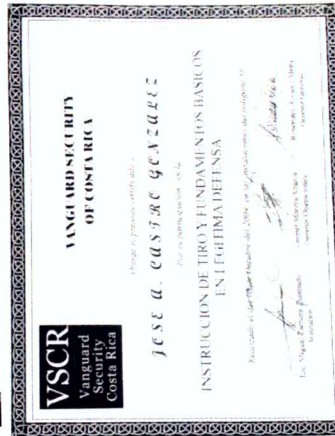
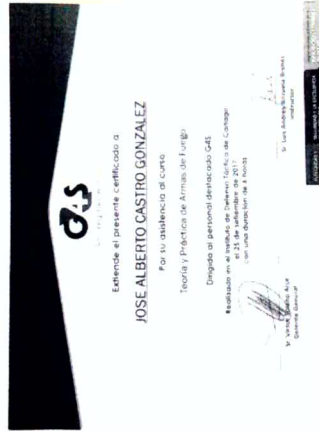
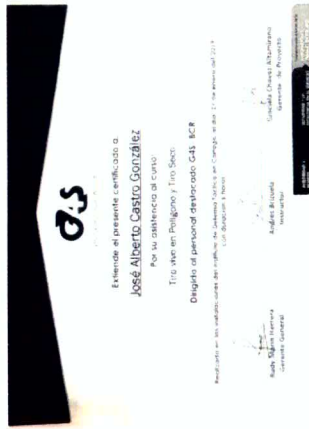
Don Walter indica que el Consejo Nacional de Salarios con participación de jerarcas sesionan de manera virtual con validez inclusive para las definiciones salariales, el Consejo Nacional de Salud Ocupacional sesiona de manera virtual y menciona que como sugerencia para que se pueda abordar un poco por si aparece una condición adicional, entendiéndolo de que hay otros órganos, inclusive también menciona que el Consejo de Gobierno en Presidencia tiene una sesión virtual.

Don Luis indica que todo es bienvenido, don Erick y don Vladimir entienden lo importante de poder sesionar virtualmente, el tema es que los criterios que se ubicaron para este criterio fue muy claro, pero menciona a don Walter que es bienvenido cualquier insumo que pueda mejorar o complementar este criterio.

5.2 Nombramiento del señor José Alberto Castro González, como Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1 a partir del 16 de octubre del 2022.

Don Luis indica que esta es una de las vacantes que se tienen, donde no hay un registro de elegibles de oficiales de seguridad, lo cual implica que cualquier persona que cumpla los requisitos puede ser nombrado.

Doña Marisol Brenes, quien es la jefa directa de este puesto sondeó para cuatro personas, que ya son oficiales de seguridad en otros lugares y que podían postular, porque es abierto y solo una de estas personas tuvo interés, quien actualmente es oficial de seguridad del Banco de Costa Rica y además que tiene un buen currículum, en términos de formación como oficial de seguridad, doña Marisol lo entrevistó el lunes y le pareció muy bien, una buena persona, ya conoce al oficial de seguridad actual de la institución, Don Gerardo Vargas. La propuesta sería nombrarlo si esta Junta Directiva lo tiene a bien, a partir del 16 de octubre del presente año, que es lo que Recursos Humanos ha indicado, como fecha más próxima en la que se puede nombrar, así se tendría esta vacante llena y eso también permitiría extender el horario en la Oficina y con este oficial de seguridad se podría tener dos turnos diarios y extender un poco más el horario de oficina, sobre todo por temas de giras. Se aporta la documentación que fundamenta este proceso.



República de Costa Rica
 Instituto Nacional de Aprendizaje
 José Alberto Castro González
 Relaciones Familiares y Manejo de Conflictos

San José, Costa Rica, el 31 de mayo del 2005
 No. 2407-00022-2005
 No. 1033445



- Señores, Sr.
- Manuel Calderón Riquelme
 - Ministro de Cultura y Juventud
 - Wladimir Parra Riquelme
 - Jefe de Autoridad
 - Ministerio de Cultura y Juventud
 - Maria Virginia Guzmán Jiménez
 - Directora
 - Museo Nacional de Costa Rica
 - Lizbeth Quirós Ruiz
 - Directora
 - Sistema Nacional de Bibliotecas
 - Evelyn Dávalo Campos
 - Directora
 - Museo de Arte Costarricense
 - Mag Muriel Cortés
 - Directora
 - Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
 - María Margarita Moya
 - Directora
 - Teatro Nacional
 - Yanir Edwin Jiménez Guzmán
 - Directora
 - Centro Nacional de Historia
 - Chile Leal de la Cruz
 - Directora
 - Teatro Nacional
 - Rafael de la Cruz Hernández
 - Directora
 - Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
 - San José, Costa Rica
 - Director
 - INTEC

CENTRO COMUNITARIO DE LA ESCUELA VICTORIA
 CENTRO DE CAPACITACION SUELO ESTILO VIDA S.A.S.
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

NUOVO STILO DE VIDA SIN ESTRES
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

CENTRO COMUNITARIO DE LA ESCUELA VICTORIA
 CENTRO DE CAPACITACION SUELO ESTILO VIDA S.A.S.
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

AUTOESTIMA
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

CENTRO COMUNITARIO DE LA ESCUELA VICTORIA
 CENTRO DE CAPACITACION SUELO ESTILO VIDA S.A.S.
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

SAUD MENTAL
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

LIBRERIA EL ZILBO
 LABORATORIO LTDA
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

CELEBRO CALIBRE LEGAL DE CALIFORNIA
 Dirigido por: Alberto Castro González
 Para su autorización de: (Circular de)

República de Costa Rica
 Instituto Nacional de Aprendizaje
 José Alberto Castro González
 Manipulación de Alimentos

San José, Costa Rica, el 23 de mayo del 2005
 No. 2407-00022-2005
 No. 1033445

República de Costa Rica
 Instituto Nacional de Aprendizaje
 José Alberto Castro González
 Atención al Cliente en el Punto de Ventas

San José, Costa Rica, el 23 de mayo del 2005
 No. 2407-00022-2005
 No. 1033445

ACUERDO N°4: Aprobar el nombramiento interino del señor José Alberto Castro González, cédula de identidad 1-0733-0135, en el Puesto 380672, de la clase Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1 sin Especialidad, de la Unidad de Administración y Finanzas, con rige a partir del 16 de octubre del 2022.6 votos a favor. **ACUERDO UNANIME EN FIRME.**

6 votos a favor en firme.

6. Correspondencia

6.1 Copia de Oficio CPJ-DE-OF-430-2022 enviado a integrantes de Comités Cantonales de la Persona Joven, referente a solicitud de informe de resultados del proyecto ejecutado en el año 2022 por el Comité Cantonal de la Persona Joven con los recursos transferidos por el Consejo de la Persona Joven.

Don Luis indica que este es un oficio de conocimiento. Una reciente reforma a la ley del Consejo de la Persona Joven estableció que los Comités Cantonales tienen que generar un informe de rendición de cuentas y como el 31 de diciembre hay un cambio en los comités por lo que se estuvo analizando cuál era el mejor momento para pedirlo y aunque se sabe que están en el proceso de conformación, puede que el 1 de enero del 2023 haya gente completamente nueva, entonces se les solicitó este informe hace unos días con fecha de entrega del 31 de diciembre del 2022 que sería el último día de su gestión y se les incluye el formato del informe que consiste en un Excel muy sencillo y técnicamente el comité, según la ley no dice que el comité tenga que presentar el informe al Consejo de la Persona Joven por eso el oficio va en términos suaves, porque la ley lo que dice es que el comité tiene que presentar un informe de rendición de cuentas, entonces la diferencia es que no tiene que presentarlo a al Consejo de la Persona Joven.



Informe de resultados del proyecto ejecutado en el 2022 por el CCPJ con los recursos transferidos por CPJ							
Comité Cantonal de la Persona Joven de:							
Nombre del presidencia o secretaria							
Firma presidencia / secretaria							
Nombre del proyecto del CCPJ para el 2022							
Se logra la ejecución del proyecto del CCPJ en el 2022		SI	Favor rellenar el resto de espacios				
		NO	Favor continuar el llenado de la información solicitada en la columna H				
Ejecución del proyecto							
Nombre del Proyecto del CCPJ ejecutado	Año en que presentó el proyecto	Actividades ejecutadas durante el año según lo programado	Fecha de ejecución por actividad	Cantidad de personas jóvenes beneficiadas	Monto ejecutado de los recursos 2022	Monto ejecutado de los recursos del asperaviti (indicar a que año corresponde)	Acciones que permitieron o dificultaron la ejecución del proyecto.
Otras actividades	Añote en este espacio (si las hay) otras actividades que el CCPJ haya ejecutado con recursos propios o municipales y que considere relevantes informar (Ejemplo: otras campañas, alianzas, actividades), a su vez, indicar si tienen actividades programadas para los últimos días del año 2022.						
Observaciones generales	Añote en este espacio (si las tiene) observaciones generales del CCPJ.						

7. Asuntos de los Directivos

7.1 Proceso de la ANPJ Sesión día 15 de octubre de 2022 Tambor

Emmanuel indica que la Asamblea Nacional de la Persona Joven es un órgano consultivo que aprueba la Política Pública de la Persona Joven y sesionan tres veces al año, ahora han estado sesionando virtualmente pero se viene una sesión presencial que se va a realizar en Tambor, entonces van a sesionar, entran el 14 y salen el 15 por lo que consulta cómo se está viendo o cuál es el plan de emergencia si en dado caso alguno no llegue a trasladarse, si va a haber un hotel en San José para aquellos de Guanacaste o Limón.

Don Luis señala que lo que se está planteando, porque la institución tiene que actuar con base en números, no solamente en expectativas, entonces en lo que se está insistiendo, se está coordinando con el Directorio, es en que la gente complete, confirme y diga si realmente ocupa gestión de apoyo para el transporte o para la estadía, porque teniendo números reales, eso da margen para negociar con el productor, lo que se está coordinando muy intensamente con el Directorio en estos días, y el Directorio ha estado ayudando, es insistir a los y las asambleístas que por favor llenen los formularios porque eso es lo que da criterio en realidad.

El Directivo Jesús indica que sí hay que valorar ciertos fenómenos que están pasando ya, el tema de carreteras en todo lado llueve y no se sabe cómo va a estar la calle y le preocupa el tema de que al regreso muchos no tengan cómo regresarse a sus casas.

Don Luis menciona que este es el peor escenario, porque la idea no era hacerlo en Tambor, sino en Puntarenas pero fue por el tema de que la contratación fue apelada, entonces eso les extendió más los tiempos y entonces una cosa es cuando ya cuando se presenta la oferta cuatro meses antes y saber que ya el hotel está reservado y otra cosa es cuando ya se adjudica y decir el hotel está reservado o no, tiene disponibilidad o no y esta fecha es la única en que había disponibilidad en un hotel que cumpla los requisitos.

El Directivo Emmanuel indica que va a poner el caso de Limón o Corredores, que la sesión termina a las 4:30 p.m., el ferry saldría a las 6:00 p.m. consideran no factible estar llegando a las 10:00 p.m.

Don Luis indica que de nuevo que el plan es tener los números de la demanda real para con base en eso poder negociar con el productor y así entonces, eventualmente, con base en esa información poder negociar con él para eventualmente cubrir algunas cosas el sábado en la noche, justamente para la gente que es de muy lejos, pero para eso y solicita la ayuda para eso, es el tema para hablar con los asambleístas para que llenen los formularios de solicitud, de lo contrario no se podría tomar decisiones, porque hay gente que está diciendo que no necesita transporte, que llega por sus propios medios a Tambor.

El Directivo Emmanuel menciona a don Luis que en el caso de una sola persona cuál sería la respuesta.

Doña Kristel indica que tradicionalmente siempre ha habido una respuesta en cuanto a los que viajan de lejos se tenía la opción de hospedarse en alguno de los hoteles en San José para poder trasladarse.

Don Luis indica que la clave ahí es que si veinte personas confirmaron que veinte lleguen porque se calcula para veinte y entonces al sobrarle veinte campos, estos veinte campos los transforma en veinte habitaciones el sábado o en menos transporte, por eso es importante que llenen lo formularios, porque eso es lo que da flexibilidad para negociar con el proveedor. Indica que se han recibido doce solicitudes nada más.

El Directivo Jesús consulta si se puede tener acceso a quienes han confirmado para poder llamar a la gente, a los asambleístas, a lo cual don Luis indica que eso sí puede coordinarse. Jesús indica que tal vez con la lista de los que han confirmado se puede comenzar a llamar a los asambleístas para estos efectos. Don Luis responde que lo va a conversar con Jenny y el equipo y lo estarían coordinando y resalta que siempre se coordina con el directorio y los representantes de la Asamblea en la Junta Directiva para este proceso.

7.2 Proceso de conformación CCPJ

Emmanuel menciona que este punto es con respecto a las cuatro municipalidades que no tienen comité si han respondido. Don Luis indica que solo Goicoechea respondió que en cuál fecha se quería llegar, entonces se está coordinando agendas, se tiene acuse de recibo de las demás municipalidades, no solamente se envió el oficio, sino que con las cuatro municipalidades (Cartago, Alajuela, Goicoechea y Puntarenas) se ha sido muy insistentes.

Don Luis indica que en la capacitación se contó con 98 personas y se recibieron bastantes consultas y considera que estuvo bastante bien.

7.3 Consejo Nacional de Juventudes Decreto 40515-MP-MCJ-MEP

El Directivo Emmanuel menciona que hay un Consejo donde asisten jefes de las instituciones, los directivos y el directorio y hay unos acuerdos que se toman, asume la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juventudes la figura de la Viceministra, se convoca en febrero y agosto, indica que este año no se convocó.

Doña Kristel indica que sí se convocó, se hizo el proceso desde julio y por un tema administrativo y de agenda no se ha podido concretar, pero se está en este proceso.

El Directivo Emmanuel indica que cuándo se tendría alguna respuesta porque algunos asambleístas han estado preguntando porque en este Consejo van la mayoría los jefes y se exponen puntos que tal vez se toman acuerdos y menciona la importancia de darle seguimiento a los acuerdos tomados anteriormente, que son los acuerdos de territorio, políticas cantonales de juventud, empezar a trabajar el tema de salud mental, de empleo, hay varios temas, y así sería importante porque el directorio también toma posiciones y acuerdos dentro del marco también.

Doña Kristel menciona que le gustaría ver en este proceso, que en el momento que se tomen los acuerdos tenga un acompañamiento por las comisiones de las Asambleas, para que sea como la estructura que va a darle seguimiento a ese tema para que se ejecute, pero por medio de las comisiones se le podría dar un mejor ejercicio de la Asamblea porque ellos tienen un accionar, entonces generar acuerdos o analizar acuerdos que ya se tomaron para ver en qué línea de ejecución están y de ahí establecer cuáles son los prioritarios.

El Directivo Jesús: “Me preocuparía también el tema de que ya es otro gobierno, no sabíamos, podemos ver qué podemos hacer, pero tampoco es un compromiso nuestro, obviamente el seguimiento, pero también hay que tratar de ser fiscalizador para que las cosas se vayan haciendo. De nada nos sirve atenernos a que la institucionalidad nos va a responder”.

El Directivo Emmanuel: “Acordate también que nosotros utilizamos ese mecanismo del Consejo Nacional de Juventudes para solicitar que se convoque al Presidente en su momento varios proyectos de ley de más relevancia de las juventudes, entonces nosotros solicitamos, don Carlos muchas veces convocaba, nosotros tomábamos un acuerdo y convocaba en consiguiente el proyecto de ley y mandaba el acuerdo, entonces eso es hacer escuchar tal vez las voces de las juventudes en temas de incidencia directa, yo creo que eso es sumamente importante”.

Doña Kristel: “Eso no se pone en discusión que sea importante, sino que el ejercicio de los seguimientos y el ejercicio de los acuerdos para que sean más efectivos en el proceso. Porque los proyectos de ley, los acuerdos ejecutivos, eso se saca, se firman, se ejecutan y qué estamos haciendo nosotros como Sistema en acompañar esos procesos, ya no es un tema de acordar allá afuera sino nosotros primero empezamos de casa, qué estamos haciendo nosotros para que la estructura les dé acompañamiento a estos acuerdos. Entonces, yo como Directivo, qué estoy haciendo yo realmente para que este proceso se dé, porque estoy estableciendo un mecanismo de trabajo con las comisiones de estas asambleas para que ellos estén trabajando en conjunto con las instituciones dentro del Sistema”.

El Directivo Emmanuel: “Eso se hace, el tema de las políticas cantonales, cuando tomamos el acuerdo, en el momento se dejó de seguir cuando hubo el cambio, porque la política pública hacía el cambio, hubo una comisión”.

Don Luis “bueno lo de la guía va bien encaminado, lo de la guía sí va a salir, una guía para elaborar políticas públicas cantonales, esa está muy avanzada, está en MIDEPLAN y está la Comisión de Políticas Públicas”.

El Directivo Emmanuel:” Está también la coordinación de políticas públicas del Consejo de la Persona Joven. Es que se tomaba el acuerdo y MIDEPLAN mandaba a alguien mediante ese acuerdo, un acuerdo del tema de empleo, se tomó el acuerdo de salud mental. Entonces habría que darle seguimiento o ver dónde están esos acuerdos, a dónde fueron efectivamente, porque lo único que hace, lo único que establece es que la Secretaría Técnica envía el acuerdo a las instituciones que les corresponde y de ahí es parte de nosotros del control darle el seguimiento por parte que se cumplan esos acuerdos. Creo primero dar a conocer, importante, dar a conocer los acuerdos existentes por eso es importante, porque vamos a ver aquí está la Junta Directiva, hay Ministerios y Viceministerios que están dentro de este órgano, empezamos por Paz que es un ejemplo, ahí se tomaron acuerdos en temas de la violencia en los colegios, con Justicia y Paz, se tomó en el último Consejo y hubo el cambio de gobierno y no hay seguimiento. Entonces sí hay, sí tenemos que darle respaldo y darles seguimiento a estos acuerdos tomados y cada uno tiene una posición. Vamos a ver nosotros tres podemos ponernos de acuerdo, pero el espacio y el control dado por el Decreto al Presidente de la Asamblea y a la Secretaria, yo no puedo incidir sobre el proceso”.

Doña Kristel:” No estamos hablando de incidir y ponerles un tema sino la pregunta es para conocer en realidad cuál es la dinámica sana que tenemos como Sistema de Juventudes y de cómo podemos mejorar para que esa articulación se sienta. Donde uno va a territorios, los territorios son como grillito porque siento el acompañamiento, verdad entonces es como Ok, desde esta pirámide nosotros estamos estableciendo las políticas, cómo vamos a ir.”

El Directivo Emmanuel: “bueno te lo pongo así existió lo de la pandemia y que existió en comisión de comités cantonales de la persona joven en un Consejo Nacional de Juventudes se aprobó el Sistema y fue cuando se convocó el proyecto de ley para dar la autorización de prórroga a los comités cantonales de la persona joven, entonces, lo que hacíamos en la administración anterior como ejercicio era que nos reuníamos un día, siempre nos reuníamos en aquella torre y veíamos temas que podíamos ser conjunto para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventudes. Yo creo que ese ejercicio se puede hacer, el problema es que no existe una fecha cercana a la ejecución del Consejo Nacional de Juventudes, entonces creo que sería importante que primero canalicemos los esfuerzos para convocar el Consejo”.

Doña Kristel: “Yo lo haría paralelo porque sí se puede hacer. y yo puedo hacer la presión en Presidencia como ejemplo. Entonces es como tener un panorama de trabajo ahí paralelo, vamos haciendo un filtro de los acuerdos que ya tenemos, cuáles acuerdos se van a presentar en el Consejo de Juventudes”.

El Directivo Emmanuel: “Hay temas que yo creo que los compañeros, sí podríamos hacer ese ejercicio, hacerlo que sería importante, digamos yo ya tengo mis temas, yo llevo educación que es un tema prioritario y creo que también deberíamos hacer un llamado para que convoquen a un viceministro o viceministra de educación.”

Doña Kristel: “Ahí no es por excusarlos, pero se entiende que en este momento están con una situación ahí sumamente compleja con los Centros Educativos, pero no podemos obligar a que ellos estén aquí. No estamos justificando, pero a manera humano uno entiende que es una situación muy especial que está teniendo esa institución en este momento.”

El Directivo Emmanuel: “Claro, y ese es un tema que nosotros sabemos que ahí atacar y empezar a trabajar en conjunto porque la violencia que se está viviendo en los Colegios es terrible. Yo casi que el tema de la infraestructura educativa habría soluciones inmediatas, pero trabajar articuladamente todas las instituciones para poder solucionar este problema, lo que sucede es que muchas veces disparan, toman acciones, y yo sé que este no es un tema de discutir ahora, toman acciones diferentes y conjuntas y que no llegan a nada. Si todos trabajaran en un mismo bloque o con una misma línea esto sería diferente”.

Doña Kristel: “Podemos hacer ese trabajo entre nosotros, ver cuáles son los acuerdos que se van a poder establecer y de ahí seguimos haciendo un paralelo.”

El Directivo Emmanuel: “Sería bueno rastrear los acuerdos que se tomaron en el pasado para hacer como un análisis”.

Doña Kristel: “Esa tarea sería de ustedes, ustedes nos traen eso, el espacio aquí está abierto.”

Don Luis indica que en la última sesión se presentó un informe del Viceministerio, entonces hay un documento, donde está el seguimiento de todos los acuerdos.

7.4 Agenda para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventudes

El Directivo Emmanuel: “A mí me causa, yo no sé si es por un tema de falta de comunicación o de articulación desde las instituciones, pero yo siento que el trabajar en conjunto ha dado un resultado que la vez pasada se conformaron un número muy importante de comités cantonales de la persona joven, se dio una presentación de los comités cantonales de la persona joven, en la presentación de los proyectos, o sea había una comunicación real entre todos los órganos que apoyaban ahí estábamos nosotros, estábamos con Adriana participando en sesiones, íbamos a apoyar, yo llamando a Acosta a las 11:30 p.m. porque había una regidora ahí y había que atenderla a esa hora porque ella era la que se estaba oponiendo, entonces creo y que a mí me genera no un ruido, que no se está involucrando tanto al Consejo de la Persona Joven, como a la Asamblea Nacional en todas las decisiones. Yo sé que el órgano del Viceministerio es un órgano político, pero no es que le deje de lado o sea creo que todas las acciones son muy importantes, todas las acciones que se tomen son sumamente importantes que se construye desde las bases generando un impacto para fortalecer a las juventudes desde

las zonas, que eso es el pilar fundamental, si se fortalecen los comités se fortalece la institución, así de sencillo, pero algunos comités me han preguntado, Emma ¿qué es esto?, la nota que se mandó por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se ve como una separación de la institución con el Viceministerio, el Consejo y la Asamblea, así lo están leyendo.”

Doña Kristel:” Si gusta me pasa el contacto de la persona y se lo podemos aclarar, pero no para nada”

El Directivo Emmanuel: “Así se está leyendo, tanto también está pasando cuando se convocó el Premio de Juventudes Jorge Debravo, o sea que no invitaran a Vanessa que fue la representante de la Asamblea de la Persona Joven a la presentación o a la premiación.”

Doña Kristel: “Si ahí hubo un tema de comunicación porque como ellos estuvieron como jurados en el proceso entonces se dio por sentado que ya sabían del proceso, pero ahí fue como un tema de comunicación, no fue un tema de excluirlos sino un asunto de mera comunicación,”

El Directivo Jesús: “Tal vez ahí para valorarlo, es el tema de tal vez tener una comunicación más asertiva entre nosotros.”

Doña Kristel: “Yo apreciaría mucho eso y sabe cómo generaría una comunicación más asertiva, cuando existen ciertas situaciones que vienen a mí a decírmelo entonces eso sería ahí empezando así sería ideal empezar a manejarlo de esa forma y con mucho gusto podríamos definir cuáles son los canales más efectivos para poder comunicarnos.”

El Directivo Emmanuel: “Bueno existe un canal que es el grupo de WhatsApp del Sistema.”

Doña Kristel: “Pero entonces ahí mismo ustedes me pueden consultar entonces, es más fácil.”

El Directivo Jesús: “La idea es como poder empezar a articular más, o sea empezamos a hablar más, desde el principio hemos estado como bastante anuente en interactuar unos con los otros y creo que debemos continuar en la misma sintonía, lo que Emmanuel menciona es el tema de que podamos hablar más temas que los mismos asambleístas nos preguntan o los mismos presidentes de los comités cantonales de la persona joven, porque tal vez Kris no tienen la confianza de llamarte a vos, que llaman a Emmanuel o me llamen a mí, entonces si nos preguntaran a nosotros y buscamos, no sé, entonces ahí es donde ellos dicen: -entonces en qué estamos? Y se ve feo para ambas instituciones, cada uno va por su lado”.

Doña Kristel:”En el caso, cómo manejarlo con ustedes, por eso presenté el oficio ahora cuando empecé para que tuvieran conocimiento de todo eso y no adelantarme a presentarlo antes por x o y situación que se pudiese presentar, entonces también si nosotros definimos canales de comunicación sanos, reales, efectivos, entonces no habría ningún problema, podríamos establecerlo, pero si yo genero una acción y desacción y

genera una reacción que me pueda perjudicar entonces sí voy a estar midiendo qué hago y qué no hago, y eso perjudica la comunicación.”

El Directivo Emmanuel: “Digamos yo siento ahora por parte de la nota, cuando me mandó de El Guarco diciendo Emma: ¿qué es eso? Porque fue El Guarco que a mí me mandó la nota, y yo le dije yo no sé y lo primero que veo es que el Consejo no está metido como órgano y esto también puede generar un ruido porque es el órgano rector en la conformación de los comités cantonales de la persona joven. Pero ni en el logo está.”

Doña Kristel: “O sea no está en las firmas, pero sí está en el proceso, eso ya es un tema por las firmas y por carreras, pero no es un tema de que excluimos al Consejo de la Persona Joven, incluso, eso es algo que tenemos que tener como tema de reunión, pero como ya lo están tocando lo puedo adelantar. En la planificación de eso está incluir a los promotores en las sesiones territoriales, lo expongo aquí de forma informal porque la idea era transmitir con usted y con doña Jenny para solicitar el apoyo de los promotores y de ahí sabemos que tienen una dificultad porque ya había conversado justo antes del tema de transporte entonces teníamos que idear alguna estrategia para que puedan acompañarnos, la logística está complicada y pesada esos días, entonces sí tendríamos que hacer algo articulado. Pero el Consejo no está excluido, como dice Emmanuel, la articulación está definida, la metodología está definida en la participación de los promotores del Consejo y el Sistema de Juventudes en la vida le interesó habilitarlo porque es uno de los pilares de este Viceministerio, uno. Dos: hay temas de fondo que no voy a tocar en esta sesión, hay temas de fondo que se están analizando y podrán justificar ciertas acciones que se podrán analizar, pero en el momento que sea competente hacerlo y de aquí en adelante podemos definir unas comunicaciones, tenemos que ver unos temas porque también estamos midiendo unos asuntos ahí, de cómo se va a manejar ustedes con la Asamblea, por ejemplo, cómo van a manejar otros temas, entonces hay que ver esos temas también”.

Se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria N°337-2022, del día de hoy 29 de septiembre del 2022, al ser las dieciocho horas y veintiocho minutos.

Kristel Ward Hudson
Viceministra de Juventud
Presidenta Junta Directiva del
Consejo de la Persona Joven.

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea Nacional de
la Red Consultiva de la Persona Joven,
Secretario Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven